

El presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de emergencia para Puerto Rico

Release Date: agosto 14, 2024

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que asistencia federal por desastre está disponible para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico con el fin de complementar los esfuerzos de respuesta debido a las condiciones de emergencia causadas por la tormenta tropical Ernesto que comenzaron el 13 de agosto, y que continúan.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar los esfuerzos de respuesta por desastre a fin de reducir las dificultades y el sufrimiento de la población local causados por la emergencia y brindar asistencia adecuada para salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe. Esta asistencia es para los 78 municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Específicamente, FEMA tiene la autorización para identificar, movilizar y proporcionar a su discreción los equipos y recursos necesarios para reducir los impactos de la emergencia. Las medidas de protección de emergencia, que incluye asistencia federal directa como parte del programa de Asistencia Pública se proporcionarán con un 75 por ciento de aportación de fondos federales.

Robert Little III ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de respuesta en las áreas afectadas.



FEMA

Page 1 of 1